

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST - F - 01	

Management System
 ISO 9001:2008
 ISO 14001:2004
 OHSAS 18001:2007
 www.tuv.com
 ID: 91028534

Acacias, 20 de abril de 2016

Procuraduría Provincial Villavicencio
 Correspondencia recibida
 20 ABR 2016

Doctora
YOHANA GOMEZ CACERES
 Procuradora Provincial
 Villavicencio Meta.

Fecha: _____
 No. Registro: _____
 Adjunto: _____
 Recibo por: Revolina Jaa 6
 9-30 AM

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME PROCESO DE EMPALME E INFORMES DE GESTION (LEY 951 DE 2005 y PDET NO. 0083 DE 15 DE ENERO DE 2016) POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META.

Cordial saludo; Dra. Yohana;

De manera atenta y respetuosa nos permitimos rendir informe teniendo en cuenta la siguiente normatividad: Ley 951 de 2005, Circular Conjunta Contraloría General de la Republica y la Procuraduría General de la Nación 018 de 2015 y PDET NO. 0083 DE 15 DE ENERO DE 2016.

Desde el periodo de vigencia del año 2015 la Oficina de Control Interno del municipio de Acacias Meta adelanto a toda la administración municipal capacitación, socialización de la leyes antes mencionada a todos los funcionarios del municipio en especial, a los funcionarios de los cargos directivos (Gabinete Municipal), lo anterior con el aporte de la Escuela Superior de Administración Publica ESAP.

En cumplimiento de la circular 005 del 19 de octubre de 2015, la Secretaria Administrativa y Financiera procede a dar a conocer el informe de empalme relativo al control Interno contable. De igual manera que de acuerdo con lo establecido en la Circular Conjunta expedida por la Procuraduría y Contraloría 018-2015 en Cumplimiento de Leyes 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012 - proceso de empalme entre mandatarios entrantes y salientes, la administración establecido para el desarrollo de dicho proceso de empalme la observancia de las siguientes etapas:

Su ajuste con corte a noviembre 30 acorde con la circular y ateniendo las etapas requeridas del proceso contable.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

Fase 1 Preparatoria : El Despacho del Alcalde del gobierno saliente y la Oficina de Control Interno en el transcurso del año 2015 estuvo en preparación continua informando y capacitando en asocio con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, a todo el Gabinete municipal vigencia 2012-2015, en lo relacionado con las Leyes, normas, instructivos y formatos realizados por los entes de control emitidos por: La Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Departamento Administrativos de la Función Pública ESAP, Departamento Nacional de Planeación DNP., y demás entidades para que se diera estricto cumplimiento con la aplicación de los instructivos y directrices emanadas de las entidades anteriormente mencionadas.

Fase 2 Empalme: Entre Noviembre y Diciembre, el desarrollo de las sesiones de empalme entre ambos equipos - salientes y entrantes. A partir del análisis conjunto del informe de empalme se entregaría la información (física y digital), el estado de gestión y los procedimientos de cada una de las dependencias de la entidad territorial al equipo de empalme de la administración entrante, solicita mediante escrito información referente al Manual de funciones y planta de personal y su carga laboral, se suministra la información para que se dé un correcto funcionamiento de empalme por parte del nuevo gobierno territorial, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios básicos a la ciudadanía y la correcta ejecución de los procedimientos administrativos y financieros de la administración para mitigar los traumatismos asociados a los cambios de gobierno. De igual manera en la Circular conjunta 018 de 2015, se determina que el personero municipal, el jefe de control interno de cada administración territorial, las Gerencias Regionales de la Contraloría General de la República (CGR) y las Procuradurías Regionales y Provinciales, dentro del ámbito de sus competencias y en el momento de intervención legalmente establecido, deberán velar por la correcta aplicación del proceso de empalme en las gobernaciones, alcaldías distritales, metropolitanas y municipales. El jefe de control interno y el personero municipal elaborarán un informe claro, y pormenorizado del proceso de empalme conforme a las etapas planteadas y al cronograma de trabajo dispuesto por la administración saliente, hasta el mes de diciembre del presente año, y con la administración entrante al iniciarse su gestión en el año 2016. En este orden de ideas, la Oficina de Control interno del Municipio de Acacias- Meta participo dentro de las sesiones de empalme iniciando con la socialización de la circular conjunta 018 y los instructivos como cartillas y formatos emitidos por el departamento nacional de planeación a todos los secretarios de despacho y gerentes de empresas descentralizadas y el equipo de empalme entrante tal como se registra en el acta N0. 001 de 06 de noviembre de 2015.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 910585534</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

Cumpliendo Directrices que impartía el departamento Administrativo se delegó como Coordinador del grupo de trabajo de empalme y enlace entre la administración entrante y saliente a la Secretaria Administrativa y Financiera de la Alcaldía JAIDY ELAIKA NIETO, Demás funcionarios mediante acto administrativo según decreto N0. 153 del 30 de septiembre de 2015., el cual tiene como objeto "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO ENCARGADO DE PREPARAR EL PROCESO DE EMPALME Y EL ACTA DE INFORME DE GESTION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, este acto administrativo se dio a conocer de igual forma sus responsabilidades a cada área y titular responsables. (Se anexa acto administrativo en CD 1, carpeta de empalme No. 1).

El Doctor VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ Alcalde Municipal electo presenta su equipo de empalme conformado por:

- DRA. RUBY CHAVES ROJAS
- DR. NELSON G. GUTIERREZ V.
- DR. CARLOS HERNANDEZ

Presentación que la realiza el día 06 de noviembre de 2015 (se anexa acta No. 001 folio No 48, 49, 50, 51 Y 52 de la carpeta No. 1, CD 1).

La Oficina de Control Interno y la Personería Municipal del municipio de Acacias realizan recomendaciones y dan a conocer los instructivos e informan sobre los formatos y aplicativos que se deben diligenciar para la realización de empalme e informes de gestión (ver CD 1, carpeta 1: ACTA 1. de informe de empalme desde la página 47 hasta la pág. 59).

El 10 de noviembre de 2015 se realiza presentación del equipo empalme saliente y entrante con las dos coordinadoras delegadas para todo lo relacionado con el proceso de empalme Dra. Jaidy Elaika Nieto Secretaria de Despacho de la Secretaría administrativa y Financiera, y la Dra. Ruby Chávez Rojas Coordinadora del grupo de Empalme del Gobierno Entrante y al Dr. Mario Giovanny Galvis Sánchez, Asesor de la Escuela Superior del Administración Publica ESAP, y como representante del Ministerio Publico al Dr. Wilson Orlando Gómez Rodríguez, Personero Municipal.

En la Intervención realizada por el Dr. Mario Giovanny Galvis Sánchez: explica la importancia del empalme a los dos Equipos Saliente-Entrante, manifestando que este empalme no es de carácter evaluativo sino informativo. La disposición que tiene como Asesor de la ESAP en el acompañamiento y asesoría en todo el proceso de empalme. Deja en disposición sus número telefónico 3123123209 y correo electrónico mariogiovannister@gmail.com



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 910000274</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

Intervención de la Dra. Ruby Chávez Rojas Coordinadora Equipo Entrante: informa a todos los asistentes (ver listado de asistencia) que para la realización del empalme en las diferentes Secretarías y Dependencias de la Alcaldía estarán integradas por tres (3) personas.

Se hace presentación de los funcionarios de la Alcaldía así:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE DESEMPEÑA
ZANDRA YARLEY ROJAS BONILLA	SECRETARIA DE SALUD
HILDA YANETH ROZO GUTIERREZ	SECRETARIA DE EDUCACION
ERNESTO PINEDA DUEÑAS	JEFE DE LA OFICINA TIC
ROGER ALEXANDER ACERO ROJAS	JEFE DE OFICINA JURIDICA
JIMMY ANDRES TORRES	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO	SECRETARIA DE PLANEACION
WILMER MENA PEÑA	SECRETARIO DE FOMENTO Y D.LLO. SOST.
OSCAR ECHEVERRI VASQUEZ	SECRETARIO DE GOBIERNO
OSCAR JAVIER ORTIZ ARTEAGA	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION
JESUS MAURICIO OLARTE O.	GERENTE ESPA
JAIDY ELAIKA NIETO	SECRETARIA ADTVA Y FINANCIERA
LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OSWAL VIDALES MENDEZ	DIRECTOR INST. TRANSITO (NO ASISTIO)
EMILCEN FRANCO SUAREZ	SECRETARIA PRIVADA

Presentación del equipo Entrante:

NOMBRES DEL EQUIPO ENTRANTE	DEPENDENCIA EMPALME	NO. TELEFONICO
RUBI CHAVES ROJAS	SECRETARIA DE SALUD	3214913890
PATRICIA BAQUERO SOLER	SECRETARIA DE EDUCACION	3203569758
OSCAR GUARNIZO	OFICINA DE TIC	3164607197
JORGE GUTIERREZ	OFICINA JURIDICA	
CESAR AUGUSTO REY D.	SECRETARIA INFRAESTRUC.	
NIXON FREY PEREZ M.	SECRETARIA DE PLANEACION	3144714596
CESAR RODRIGUEZ	SECRETARIA DE FOMENTO	
NELSON GILBERTO GUTIERREZ VACA	SECRETARIA DE GOBIERNO	3212642221
JAIRO MORENO	OFICINA DE CONTRATACION	
LOURDES LADINO GUEVARA	SECRETARIA PRIVADA	3134676989
MILLER RAMOS C.	ESPA	3208028391



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 912085514</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

NOHORA FAISULLY PEREZ SANCHEZ	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3112308662
NO ASISTIERON	ITTA	

1. AGENDA Y CRONOGRAMA.

Se dio a conocer al Equipo Coordinador Entrante que para el día miércoles 11 se sube el informe de gestión y que el día 03 de diciembre es la audiencia pública de rendición de cuentas. Se establece que para el día 12 de noviembre se inicia las citas de los pares. Para el día 24 de Noviembre se realizara reunión de los dos equipos coordinadores para conocer detalles de las reuniones de los pares en el empalme, a las 2:00 p.m. en la Secretaria Administrativa y Financiera. Para el día 15 de Diciembre a las 8:00 a.m. Última Reunión de Empalme.

El 24 de Noviembre de 2015 se realiza reunión por parte de las coordinadoras de los equipos entrante y saliente con el objetivo de verificar el cumplimiento del cronograma del proceso de empalme ver acta No. 003 de 24 de noviembre de 2015 de reunión (folio 67, 68 -69-70 -71-72 de la carpeta No. 1, CD 1).

Mediante reunión de fecha de 03 de diciembre de 2015: revisión de proceso de empalme por parte del equipo coordinador donde manifiesta su inquietud sobre el estado de la concesión de tránsito que procedimientos y actuaciones se van a realizar respecto a la operatividad de los procesos que debe tomar el instituto. Respecto a la empresa de Servicios Públicos de Acacias ESPA, verificar y concertación de cifras presentadas en el informe de gestión. Se manifiesta tener una reunión específica para tratar tema equipo biomédicos tema concesión de tránsito. Tratan temas de vivienda y víctimas. Ver acta No. 005 (se anexa folio 73 y 74 de la carpeta No. 1, CD 1).

El día 23 de diciembre de 2015 el objetivo de la reunión fue las aclaraciones de temas de Entidades descentralizadas Tránsito, ESPA y un tema específico de la Secretaria de Salud.

Tránsito: avance de la terminación anticipada de la concesión y denuncia penal ante la fiscalía.

ESPA: se refiere al tema de la documentación para clarificar los datos reflejados chip, gestión. Se hace entrega el día 28 de diciembre de 2015.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 910388574</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

Salud: hace mención equipos biomédicos se encuentran en el hospital que el Dr. Fredy Rincón Rincón gerente del hospital siempre ha sabido de la existencia de estos equipos. Se refiere al tema eléctrico. Ver acta sin número (folio 76 y 77 de carpeta No. 1).

El 31 de Diciembre de 2015 se realiza reunión general de empalme, donde el objetivo es la revisión del proceso de empalme para la culminación; hubo asistencia de las dos coordinadoras de los equipos saliente y entrante, Dra. Jaidy Elaika Nieto Secretaria de Despacho de la Secretaria administrativa y Financiera, y la Dra. Ruby Chávez Rojas Coordinadora del grupo de Empalme del Gobierno Entrante el Dr. Mario Giovanni García, Asesor de la ESAP y Luz Mireya González Perdomo como Jefe de la Oficina de Control Interno. (Ver acta sin número folio 81 carpetas No. 1).

Se anexa un (1) CD, con la información en medio magnético donde se encuentran todas las actas de empalme de las diferentes secretarías y oficinas que realizaron los procesos de empalme e informes de gestión de la vigencia 2012- 2015, así:

- Carpeta Acta de empalme No. 1: folios 1 - 154
- Carpeta Acta de empalme No. 2: folios 155 – 338 – anexo un (1) CD
- Carpeta Acta de empalme No. 3: folios 339 - 495
- Carpeta Acta de empalme No. 4: folios 497 – 631
- Carpeta Acta de empalme No. 5: folios 632 - 725

Fase 3: de Gestión y Uso de la Información" entre Enero y Marzo de 2016:

Entre Enero y Marzo de 2016. Se recibieron los Informes de Gestión de las diferentes oficinas y secretarías del gobierno saliente.

La Oficina de Control Interno realizo permanentemente acompañamiento, seguimiento, y asesoría al equipo entrante y saliente para la elaboración y entrega de los informes de Gestión y empalme. A continuación me permito relacionar los estados de los informes de empalme y de gestión, en las siguientes matrices:

RELACIÓN DE ACTAS DE EMPALME VIGENCIA 2012-2015 POR PARTE DEL EQUIPO COORDINADOR ENTRANTE Y SALIENTE

EMPALME	ACTAS DE EMPALME
ACTA DE EMPALME	Seis (06) actas de fecha 06, 10 y 24 de noviembre de 2015 y actas de fecha 03, 23 y 31 de diciembre de 2015 con lista de asistencia y firmadas por quien reviso.
TOTAL DE ACTAS	06 actas

Las Coordinadoras se reunieron seis (6) veces para verificar el cumplimiento del cronograma del proceso de empalme.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 910285514</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

RELACIÓN DE ACTAS DE EMPALME POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2012-2015

SECRETARIA O DEPENDENCIA	ACTAS DE EMPALME
PRIVADA	Tres (3) actas de fecha 12, 17 y 24 de noviembre de 2015 con lista de asistencia y firmadas por quien reviso.
JURIDICA	Dos (2) actas del 23 de noviembre de 2015 con lista de asistencia y firmada por quien reviso y aprobó. Y el 31 de diciembre de 2015 debidamente firmada y aprobada.
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Cuatro (4) actas del 12 de noviembre de 2015, del 30 de noviembre de 2015, 24 de diciembre de 2015 y 30 de diciembre de 2015.
CONTRATACIÓN	Dos (2) Presenta un acta de entrega 12 y 20 de Noviembre de 2015
EJECUTIVA DEL DESPACHO	Un (1) acta del 12 noviembre de 2015 con lista de asistencia firmada por quien reviso. Y aprobó.
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	Dos (2) actas de fecha 13 y 24 de noviembre de 2015.
OFICINA TIC	Cuatro (4) actas de 12, 17, 19 y 23 de noviembre de 2015 debidamente firmadas y con lista de asistencia humano aunque hace.
INFRAESTRUCTURA	Cuatro (4) actas del 12 de noviembre de 2015, 17 de noviembre de 2015, 24 de noviembre de 2015 y 14 de diciembre de 2015.
ALMACEN	Dos (02) actas del 19 Noviembre y 03 de Diciembre de 2015
EDUCACIÓN, SOCIAL, CULTURA	Cuatro (4) actas de 12, 13, 19 y 20 de noviembre de 2015 Todas debidamente diligenciadas y sus anexos de listado de asistencia con sus respectivas firmas.
PLANEACIÓN Y VIVIENDA	Cuatro (4) actas de 13, 17, 20 noviembre y 01 de diciembre de 2015 se encuentran debidamente firmadas.
GOBIERNO	Siete (7) actas del 19 de noviembre de 2015, 23 de noviembre de 2015 Dos (2) actas del 25 de noviembre de 2015, Dos (2) actas 26 de noviembre de 2015.
SALUD	Diez (10) Actas de encuentro de empalme con los coordinadores de las áreas o programas de secretaria de salud con las Dras. Blanca Mirian Rey, Ruby Chávez.
FOMENTO Y DESARROLLO	Dos (02) actas del 17 de noviembre de 2015 y 19 de noviembre de 2015
RECURSO HUMANO	Dos (02) actas del 13 de noviembre de 2015 y del 18 de noviembre de 2015.
TESORERIA	Tres (3) actas: Dos del 19 de noviembre de 2015 y la otra del 24 de noviembre de 2015
TOTAL DE ACTAS POR DEPENDENCIAS	56 actas

EXISTENCIA DE ACTAS DE INFORMES DE GESTION

SECRETARIA O DEPENDENCIA	ENTREGA		FECHA DE ENTREGA	No. DE FOLIOS
	SI	NO		
ALCALDE 2012-2015	X		20 DE ENERO DE 2016	521 FOLIOS Y SEIS (6) C.D.
PRIVADA	X		25 DE ENERO DE 2016	11 FOLIOS Y UN (1) C.D
JURIDICA	X		22 DE ENERO DE 2016	79 FOLIOS - UN (1) C.D.
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X		06 DE ENERO DE 2016	86 FOLIOS



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 910000034</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	Versión: 2	

EJECUTIVA DEL DESPACHO	X		05 DE ENERO DE 2016	14 FOLIOS
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	X		22 DE ENERO DE 2016	24 FOLIOS Y UN (1) C.D.
OFICINA TIC	X		13 DE ENERO DE 2016	80 FOLIOS Y UN (1) C.D.
INFRAESTRUCTURA	X		15 DE ENERO DE 2016	112 FOLIOS Y UN (1) C.D.
ALMACEN	X		12 DE ENERO DE 2016	240 FOLIOS Y UN (1) C.D.
SOCIAL EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES	X		25 DE ENERO DE 2016	82 FOLIOS Y UN (1) C.D.
PLANEACIÓN Y VIVIENDA	X		07 DE ENERO DE 2016	24 FOLIOS Y UN (1) C.D. Anexo 101 FOLIOS
GOBIERNO	X		25 DE ENERO DE 2016	106 FOLIOS Y UN (1) C.D.
SALUD	X		25 DE ENERO DE 2016	115 FOLIOS Y UN (1) C.D.
FOMENTO Y DESARROLLO	X		15 DE ENERO DE 2016	83 FOLIOS Y UN (1) C.D.
TESORERIA	X		06 DE ENERO DE 2016	22 FOLIOS Y UN (1) C.D.
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESPA	X		26 DE ENERO DE 2016	167 FOLIOS
INSTITUTO DE TRANSITO MUNICIPAL DE ACACIAS-ITTA	X			35 FOLIOS
HOSPITAL	X		VIGENCIA DEL GERENTE DEL HOSPITAL VENCEN EL 31 DE MARZO DE 2016	NO PRESENTO INFORME

DE OBSERVACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE POR DEPENDENCIA

SECRETARIA O DEPENDENCIA	ENTREGA		FECHA DE ENTREGA	FECHA LIMITE PARA REALIZAR OBSERVACIONES
	SI	NO		
ALCALDE 2012-2015	X		20 de Enero de 2016	18 de Febrero de 2016
PRIVADA	X		25 de Enero de 2016	23 de Febrero de 2016
JURIDICA	X		22 de Enero de 2016	20 de Febrero de 2016
ADMINISTRATIVA	X		06 de Enero de 2016	04 de Febrero de 2016
EJECUTIVA DEL DESPACHO	X		05 de Enero de 2016	03 de Febrero de 2016
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	X		22 de Enero de 2016	20 de Febrero de 2016
OFICINA TIC	X		13 de Enero de 2016	11 de Febrero de 2016
INFRAESTRUCTURA	X		15 de Enero de 2016	13 de Febrero de 2016
ALMACEN	X		12 de Enero de 2016	10 de Febrero de 2016
SOCIAL EDUCACIÓN CULTURA Y	X		25 de Enero de 2016	23 de Febrero de 2016



DEPORTES				ACMURIL
PLANEACIÓN Y VIVIENDA	X		07 de Enero de 2016	05 de Febrero de 2016
GOBIERNO	X		25 de Enero de 2016	23 de Febrero de 2016
SALUD	X		25 de Enero de 2016	23 de Febrero de 2016
FOMENTO Y DESARROLLO	X		15 de Enero de 2016	13 de Febrero de 2016
TESORERIA	X		06 de Enero de 2016	04 de Febrero de 2016

En los Informes de Gestión fueron anexados los instrumentos institucionales para el informe de empalme formatos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación DNP y Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP, para el proceso de empalme que se encuentran en las páginas web portal territorial, y demás instrumentos requeridos para estos fines.

Por instrucciones del Señor Alcalde Dr. Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez solicitó a Los Funcionarios del Equipo Entrante aplicar la ley 951 de 2005 y la circular PDET 083 de 2016 revisar los informes de gestión, y entrega de cargos por parte del equipo saliente y se levantara un informe a las dudas u observaciones que se encontraran en el recibo del cargo en lo relacionado con los procesos de: planta de personal, procesos jurídicos y disciplinarios, documentales, procesos administrativos, contractuales, inventarios etc., Los Secretarios de Despachos, Director, Gerente y Jefes de Oficinas manifestaron sus observaciones al Señor Alcalde y a la Oficina de control interno de manera formal es reflejada en la matriz. (Ver oficios escaneados CD 1, de la carpeta No. 3 y 4: se encuentra los oficios de las observaciones por parte del equipo entrante y las respuestas del equipo saliente).

La Oficina De Control Interno por instrucciones del señor Alcalde Dr. Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez envía el día 17 de marzo de 2016 a cada uno de los ex secretarios de Despacho de la administración saliente 2012-2015 de la Decisión Correcta las observaciones realizadas por cada uno de los funcionarios entrantes para sus aclaraciones. Fecha límite de entrega de las aclaraciones fueron fijadas para el día 31 de marzo del presente año.

RELACIÓN DE OBSERVACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE POR DEPENDENCIA

SECRETARIA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES		DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION
	SI	NO	
ALCALDE 2012-201		X	
PRIVADA		X	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

Management System
 ISO 9001:2008
 ISO 14001:2004
 OHSAS 18001:2007
 www.tuv.com
 ID: 910000024

JURIDICA		X	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X		<p>Fecha de recibo de informe: 01 de Marzo de 2016. REF: Observaciones acta de informe de gestión El artículo 22 del acuerdo 371 de 2015, señala que el decreto de reconocimiento de las cuentas por pagar el plazo para constituir las fue al 20 de enero 2016. Al respecto es de señalar que es una revisión la ejecución de gastos por la vigencia 2015, se evidenciaron saldos de obligaciones por pagar de vigencias expiradas (año 2014 y anteriores) por \$ 4.544.217.136.85, las cuales se encuentran para su custodia en la oficina de contratación, y reconocidas mediante decreto No. 20 del 04 de enero de 2016 y reservas presupuestales por un total de \$921.899.177.63. Mediante el decreto No 018 del 04 de enero de 2016 se reconocieron las reservas presupuestales por la vigencia 2015 en la suma de 43.135.329.076.02 y con el decreto 017 de la misma fecha las cuentas por pagar por un total de \$ 16.035.853.298.97. Igualmente se encontraron cuentas por pagar sin financiación, como lo informará cada uno de los despachos a los cuales compete.</p>
EJECUTIVA DEL DESPACHO		X	
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO		X	
OFICINA TIC		X	
INFRAESTRUCTURA	X		<p>Se presentaron siete (7) observaciones de las cuales se aclararon cuatro (4) observaciones mediante acta del 13 de abril de 2016 (ver Acta anexa)</p> <p>1. OBSERVACIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, AMBIENTALES ENCONTRADAS EN PROYECTOS EN EJECUCION.</p> <p>CONTRATO 390 DE 2014</p> <p>OBJETO: Adquisición de banco de maquinaria para la recuperación de la malla vial así como vehículos y maquinaria para la prestación eficiente de servicios públicos del municipio de acacias. Contrato que se derivó de los acuerdos de cooperación 10 y 11 del convenio marco 5211806 suscrito con Ecopetrol, a la fecha del recibo de la secretaria de infraestructura, el contrato se encontraba en proceso de pago de liquidación, la cual no se ha efectuado en su totalidad ya que Ecopetrol debe aprobar el desembolso de dichos recursos y a la fecha Ecopetrol manifiesta que no es posible autorizar el desembolso de \$121.765.200,00 provenientes del rubro 28509126 adquisición de maquinaria pesada nueva para la recuperación y arreglos de la malla vial del municipio de acacias meta, ya que estos recursos estaban destinados para la compra de la maquinaria amarilla y volquetas y no estaba destinada para el pago de los vehículos de aseo (vactor y vehículo compactador). Lo anterior deja expuesta a la administración de una posible demanda por parte del contratista en contra de la alcaldía de Acacias por el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la entidad contratante.</p> <p>CONTRATO DE OBRA 130 DE 2015</p> <p>Objeto: construcción de la red de acueducto para beneficiar las</p>



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 0100000274</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

6

		<p>veredas centro, San Nicolás, La Esmeralda, Montelibano Y Montelibano bajo y viviendas cercanas a la línea principal y actividades iniciales de sectorización para disminución de pérdidas de la red del municipio de acacias departamento del meta</p> <p>contrato de interventoría 139 de 2015 Objeto: interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental a la construcción de la red de acueducto para beneficiar las veredas centro, San Nicolás, La Esmeralda, Montelibano Y Montelibano bajo y viviendas cercanas a la línea principal y actividades iniciales de sectorización para disminución de pérdidas de la red del Municipio de Acacias departamento del meta</p> <p>Los anteriores contratos se derivan de los convenios de colaboración 5218541 y 5220939 suscritos con Ecopetrol los anteriores contratos se encuentran suspendidos desde el 31 de diciembre de 2015 teniendo como principal justificación: "Debido a que Ecopetrol notifico la suspensión unilateral de los convenios 5218541 Tramo vereda Centro la Esmeralda y 5220939 Ramal 4 hasta vereda Montelibano Bajo, el día 02 de Diciembre de 2015 del oficio radicado No. 2-2015-057-15352 donde se informa las causas de la suspensión de los convenios de forma bilateral, hasta tanto el Municipio obtenga la aprobación de los permisos ambientales de la Corporación CORMACARENA, y prediales, requeridos para la ejecución de los proyectos." Dicho permisos de la autoridad ambiental no se ha subsanado considerando que Cormacarena expidió la resolución N° PS-GJ 1.2.6.15.0408 con la que se otorga concesión de aguas sobre la quebrada las blancas el día 22 de mayo de 2015 en la cual se excluye de dicha concesión algunas veredas que se encuentran dentro del objeto de contrato de obra 130 de 2015. Sin considerar el anterior hecho la anterior administración adelanto la suscripción de los contratos de obra e interventoría en el mes de mayo del año 2015. Debido a que Cormacarena no incluyo dentro de la resolución de concesión la totalidad de las veredas a beneficiar con la ejecución del contrato de obra 130, Ecopetrol no ha autorizado el desembolso para el pago de los anticipos de los contratos de obra e interventoría anteriormente mencionados, esto ocasiona que el municipio este incumpliendo la cláusula cuarta "FORMA DE PAGO" de los contratos, exponiéndose a posible acciones legales por parte de los contratistas. Más aun cuando dicho contrato presenta un avance físico de obra del 29.97%</p> <p>CONTRATO DE OBRA 131 DE 2015 Objeto: adecuaciones del sistema de tratamiento de agua potable de las blancas y construcción de la red de acueducto para beneficiar las veredas rancho grande, cruce San José, La Cecilita, Loma De Tigre, Montebello, San Isidro De Chichimene, Santa Rosa, el triunfo, la primavera, la unión, patio bonito y reposición de sectores críticos de la red de distribución del sistema de acueducto las camellas en el municipio de acacias departamento del meta,</p> <p>Contrato de interventoría 138 de 2015 Objeto: interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental a las</p>
--	--	--



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 9100088374</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

			<p>adecuaciones del sistema de tratamiento de agua potable de las blancas y construcción de la red de acueducto para beneficiar las veredas rancho grande, cruce de san José, la Cecilita, loma de tigre, Montebello, san isidro de Chichimene, santa rosa, el triunfo, la primavera, la unión, patio bonito y reposición de sectores críticos de la red de distribución del sistema de acueducto las camelias en el Municipio de Acacias departamento del Meta.</p> <p>Los anteriores contratos se derivan de los convenios de colaboración 5218541 y 5220939 suscritos con Ecopetrol los anteriores contratos se encuentran suspendidos desde el 31 de diciembre de 2015 teniendo como principal justificación: "Debido a que Ecopetrol notifico la suspensión unilateral de los convenios 5218541 Tramo vereda Centro la Esmeralda y 5220939 Ramal 4 hasta vereda Montelibano Bajo, el día 02 de Diciembre de 2015 del oficio radicado No. 2-2015-057-15352 donde se informa las causas de la suspensión de los convenios de forma bilateral, hasta tanto el Municipio obtenga la aprobación de los permisos ambientales de la corporación CORMACARENA, y prediales, requeridos para la ejecución de los proyectos." Dicho permisos de la autoridad ambiental no se ha subsanado considerando que Cormacarena expidió la resolución N° PS-GJ 1.2.8.15.0408 con la que se otorga concesión de aguas sobre la quebrada las blancas el día 22 de mayo de 2015 en la cual se excluye de dicha concesión algunas veredas que se encuentran dentro del objeto de contrato de obra 131 de 2015. Sin considerar el anterior hecho la anterior administración adelanto la suscripción de los contratos de obra e interventoría en el mes de mayo del año 2015. Debido a que Cormacarena no incluyo dentro de la resolución de concesión la totalidad de las veredas a beneficiar con la ejecución del contrato de obra 131, Ecopetrol no ha autorizado el desembolso para el pago de los anticipos de los contratos de obra e interventoría anteriormente mencionados, esto ocasiona que el municipio este incumpliendo la cláusula cuarta "FORMA DE PAGO" de los contratos, exponiéndose a posible acciones legales por parte de los contratistas. Más aun cuando dicho contrato presenta un avance físico de obra del 58.93%</p> <p>Se suscribió el contrato 236 de 2015 del puente de la 19, para el cual era necesario adquirir predios, actualmente el ciudadano se solicita por medio de tutela el pago de una mejora, razón por la cual no se ha dado inicio de las obra.</p>
ALMACEN		X	
SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	X		Ocho (8) Observaciones que fueron aclaradas satisfactoriamente mediante acta de fecha del 15 de abril d 2016 (ver Acta anexa)
PLANEACIÓN Y VIVIENDA		X	
GOBIERNO	X		Ocho (8) Observaciones que fueron aclaradas satisfactoriamente mediante acta de fecha 06 de Abril de



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 912000574</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

		2016 (ver Acta anexa)
		<p>Fecha de recibo de informe: 26 de Enero de 2016 REF: informe de recibido de la secretaria de Salud Municipal de Acacias.</p> <p>1. DESCRIPCIÓN DEL AREA ACTUAL: Se encuentra ubicada en forma temporal en la carrera 16 No. 13-67. La secretaria cuenta con cinco (5) dependencias: Aseguramiento, SIAU, fondo local de salud, vigilancia en salud pública y vigilancia con los siguientes referentes y/o áreas: salud ambiental, salud sexual y reproductiva, salud mental, EES, AIEPI y PAI. Se recibe está a dependencia sin los siguientes referentes que son inherentes para el funcionamiento de la secretaria municipal: en odontología, salud ocupacional, de zoonosis.</p> <p>2. CONTRATOS PENDIENTES Contrato 370 de 2012 estado: por liquidar supervisor: secretario de infraestructura. Contrato 424 de 2013 estado: suspendido supervisor: secretario de salud. Contrato 274 de 2015 estado: suspendido supervisor: secretario de infraestructura. Contrato 422 de 2012 estado: por liquidar supervisor: secretario de salud Contrato 257 de 2012 estado: en ejecución supervisor: secretario de infraestructura</p> <p>3. INVENTARIOS FALTANTES DE INVENTARIO a. Teléfono celular con línea telefónica No. 3214904868 b. Vallas dos (2) c. Planta eléctrica sin verificar funcionamiento toda vez que se encuentra en la sede de la secretaria donde se está realizando remodelación y no se permite el ingreso. d. Archivo de la secretaria de salud no se recibe archivo debido a que no se ha podido verificar su estado. e. Aire acondicionado de la red de frío. La encargada de la red de frío manifiesta, que el aire de la oficina de página web está fuera de servicio y el control del aire interno de la red de frío se encuentra extraviado, estas novedades fueron informadas a la Dra. Zandra Rojas.</p> <p>4. PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Junta directiva se recibe hallazgo importante por la SUPERSALUD para la evaluación del plan de gestión gerencial 2014, toda vez que la superintendencia de salud deroga el acto administrativo 002 de 02 de junio 2015 y ordena a la junta directiva de la empresa social del estado.</p> <p>La Dra. Zandra Yarley envía oficio de fecha 31 de marzo de 2016 a la oficina de control interno y a la Secretaria de Salud Entrante respuesta que no fue satisfactoria por parte de la Secretaria de Despacho Entrante Dra. Blanca Miriam.</p> <p>La doctora Blanca Miriam presenta las siguientes observaciones mediante acta de reunión con fecha de 11 de abril de 2014 (ver acta</p>
SALUD	X	





ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

OFICIO

Fecha: 27/01/2016

Código: GEST – F – 01

Versión: 2



Management System
ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
www.tuv.com
ID 910485518

			<p>anexa)</p> <ol style="list-style-type: none"> Aclarar las responsabilidades del archivo general de la secretaria de salud especialmente del área de aseguramiento algunos legajos presentan problemas de humedad a fecha no se ha definido la cantidad de legajos con problemas, se solicita acompañamiento de la profesional de Archivo. La profesional de archivo aclara que Dra. Zandra Realizo la entrega del archivo de gestión y la secretaria de salud recibe a satisfacción. La secretaria de Salud anexa correo envío a la Procuraduría General de la Nación de una denuncia. En el ejercicio que a la fecha que viene realizando la secretaria de salud manifiesta que el contrato suscrito para la electrificación faltó el principio de la planeación y se debe contratar nuevamente para la puesta en marcha de los equipos biomédicos. De igual manera expresa que Hay unos equipos biomédicos que se encuentran en depósito en el hospital según versión del gerente del Hospital Municipal de Acacias de acuerdo al Contrato DOAC 424 de 2013 fecha de inicio de 15 de noviembre de 2013, de los cuales se desconocen los estados de los equipos biomédicos toda vez que se encuentran en guacales. Solicita aclaración del Contrato 274 de 2105 con acta inicio el 04 de Diciembre de 2015, el objeto del contrato no concuerda con el objeto que dio a conocer en la socialización por parte del contratista, el cual no da respuesta a la puesta en marcha de equipos biomédicos que se encuentran en depósito de la ESE Municipal. La secretaria de salud del municipio de acacias no encontró soportes sobre la creación de los COPACOS y veedurías en salud del Municipio que puede acarrear al Municipio sanciones por parte de la Secretaría Departamental del Meta.
FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	X		<p>Contrato 211 de 2015 cuyo objeto estrategia de comunicaciones para divulgar avances en el Municipio de Acacias, que buscaba la publicación de avance del convenio marco de ECOPETROL Municipio de Acacias por valor de \$ 172.000.000 el cual fue ejecutado parcialmente en un valor de 142.000.000, este contrato por formar parte de los convenios cofinanciados por Ecopetrol debía tener una concertación y seguimiento continuo por parte del gestor técnico asignado por Ecopetrol, este acompañamiento nunca se solicitó y por tanto no se dio, motivo por el cual Ecopetrol se niega a pagar el monto ejecutado. Sin embargo están las evidencias que el contratista cumplió con lo contratado, puede entonces constituirse en un detrimento.</p> <p>se realizó reunión con soporte acta con fecha 05 de abril de 2016</p>
TESORERIA		X	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESPA	X		Se anexa oficio de siete (7) folios de observaciones de fecha 1 de marzo de 2016
INSTITUTO DE TRANSITO MUNICIPAL DE ACACIAS-ITTA	X		Se realiza trece (13) observaciones. La Oficina de Control Interno del ITTA entrega una (1) carpeta con ciento cincuenta y un (151) folio y C.D. y el informe de empalme a la procuraduría provincial de tres (3) folios



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 910009374</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

HOSPITAL

El 18 de Abril de 2016 la Oficina de Control Interno rinde el presente informe que será enviado a la Procuraduría Provincial del Meta cumpliendo con lo emanado PDET No.0083 de 15 de enero de 2016, al señor Alcalde Dr. Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez y a los Secretarios de Despacho, Gerente ESPA, Gerente (E) del Hospital y la Directora del Instituto de Tránsito Municipal y Jefes de Oficina.

El señor Alcalde Dr. Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez solicita nuevamente que se deje claro cómo se recibe la Administración Municipal por parte de cada uno de los Secretarios de Despacho, Gerente ESPA, Gerente (E) del Hospital y la Directora del Instituto de Tránsito Municipal y Jefes de Oficina la Administración Municipal y sus Entidades Descentralizadas serán responsables del recibo de la información en lo relacionado con:

La Gestión Administrativa en lo referente a:

Recursos humanos, Información presupuestal, estos financieros y proyectos aprobados a ejecutar, diferenciando el presupuesto del informe contable informe de tesorería, informe de los Procesos Contractuales, informe de los procesos judiciales (conciliaciones, Condenas, procesos vigentes, procesos fiscales, disciplinarios), etc., informes de contralorías, planes de mejoramiento, seguridad y archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos a efectos de reportar información a entidades de orden nacional, departamental o de los que se deriven de los sistemas internos de la administración. Información contractual detallada incluyendo vigencias futuras, información clara y detallada de los contratos que finalizan en el periodo de transición anotando los servicios que afectan, información presupuestal, estados financieros y proyectos aprobados a ejecutar, diferenciando el presupuesto del informe contable, relación clara y detallada de

las obligaciones (pasivos) y estado de la deuda del municipio y de las entidades descentralizadas, relación de proyectos financiados directa o conjuntamente con entidades nacionales departamentales detallando su estado actual, información en capítulo especial sobre la gestión de la entidad territorial en materia de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

La Gestión Territorial; en lo relacionado con:

Planeación, educación, salud, vivienda urbana rural, Recreación y Deporte, ambiente infraestructura, alimentación, Servicios Públicos domiciliarios, política de agua potable, y



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 27/01/2016	Código: GEST – F – 01	

saneamiento básico, política de niñez, infancia adolescencia y familia, gestión del riesgo de desastres, Planes de Ordenamiento territoriales –Uso del suelo, Planes de desarrollo y planes de vida, Planes de desarrollo local, territorial, regional, nacional.

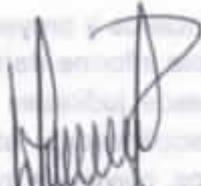
Al presente informe se anexa los informes de las entidades descentralizadas

ITTA: Informe de tres (3) folios y un (1) CD

ESPA se anexa informe de gestión en UN (1) CD.

La Oficina de Control Interno del Municipio de Acacias estará atenta y dispuesta para las solicitudes que su despacho disponga.

Atentamente,



LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO

Jefe de la Oficina de Control Interno

Cra. 15 No. 12- 50 piso 4 Edificio Casa de la Cultura – Centro

Te: 6569844

Tel: 313-8151799

ControlInterno@acacias-meta.gov.co

COPIA. ALCALDE VICTOR ORLANDO GUTIERREZ
COPIA. CONSEJO DE GOBIERNO ALCALDIA

